SELLO 4º 40 Mrs

ISABEL 2ª P.L.G.D. DIOS REYNA DE ESPª Y DE LAS ESPAS. 1857

AÑO DE 1857.

Manuel Ballesta — Felipe Alumnero — Miguel Rodriguez

Ayuntamto. Ordinario

En las Casas de Ayuntamiento de la Villa de Mazarron, a Siete de Agosto de mil ochocientos treinta y siete se reunieron p.r Cavildo Ordinario los S.S. D. Ygnacio Gomes Alcalde Primero Constitucional, D. Jose Mª Santiago Alcalde Segundo, los Regidores D. Juan Jose Sian Ruiz, D. Felipe Alumnero, D. Fernando Medico D. Manuel de Paredes, los Procuradores del Comun D.n Miguel Rodrig.z y D. Valeriano, todos en forma de Concejo Justicia y Regimiento, hubieron y acordaron lo siguiente:

Que mediante a que ya ha llegado el tiempo en que deben sacarse en Subasta, las Rentas de Propios, se fijasen los Edictos anunciando el primer Remate p.r primero de Setiembre mandando citar los Postores Concurrentes otros y iguales, p.r los Efectos Consiguientes, todo en la forma y modo que esta Prevenido p.r Instruccion;

Deliberando acordo se proceda Inmediatamente a formar sus Listas Electorales p.r las Proximas Elecciones, todo en la forma prevenida en la Circular